



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS
Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

014/2025

"SERVICIO DE VIGILANCIA"

DIVERSAS ENTIDADES ACADÉMICAS LOCALES Y FORÁNEAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 04 cuatro de diciembre de 2025, en el Aula 1 del Centro de Emprendimiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ubicado en Sierra Leona 550 Lomas 4ta Sección, San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el Acto de Apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 014/2025**, para la contratación de "**SERVICIO DE VIGILANCIA**"; por parte de la Universidad: M.A. Hilda Lorena Borjas García, Secretaria Administrativa; C.P. María Leticia Rico Guerrero, Representante del Órgano Interno de Control, C.P. Gabriel Rodríguez Magdaleno, Jefe del Departamento de Adquisiciones, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Administración de Convenios, Dra. María Isabel Graciela Vélez Dávila, Directora de la Facultad de Economía e integrante de la Comisión de Hacienda, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante de la Abogada General; y como Asesor Técnico el Mtro. Antonio Garza Nieto, Jefe del Departamento de Seguridad y Resguardo de Bienes Patrimoniales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Interviene el C.P. Gabriel Rodríguez Magdaleno, Jefe del Departamento de Adquisiciones y solicita a los participantes sean entregados los sobres que contienen la información Legal, Administrativa, Técnica y Económica, para su revisión.

1

31 -

Son recibidas por parte del Comité Institucional de Adquisiciones las propuestas de los proveedores participantes en sobres cerrados y sellados y una vez comprobada la inviolabilidad de los mismos y en presencia de los asistentes a la reunión, se procede a la apertura de la propuesta legal y administrativa, a efecto de verificar el contenido, y se establece que:

Se procede a la apertura de las Propuestas Legales y Administrativas:

1. La empresa **ASALSE, S.A. DE C.V.** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), ya que el documento que entrega para avalar el numeral 13 del punto 5.1.2 (cuyo texto se trascibe) presenta las inconsistencias que a continuación se enumeran:

13. "Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá de presentar el "Acuse de recibo" que se genera en la página de internet del IMSS (www.imss.gob.mx). Con fecha de emisión dentro de los 15 (quince) días naturales anteriores al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Y en caso de resultar adjudicado, el licitante deberá entregar la Opinión Positiva de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social emitida con vigencia dentro de los quince días naturales que el contribuyente tiene para formalizar el contrato (es decir a partir de la fecha del Fallo). Ello con fundamento en el Acuerdo que contiene las disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022; emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 05 de mayo de 2023."

Lo adjunta, sin embargo, dicho documento cuenta con fecha de emisión del 11 de noviembre de 2025, y el mismo se solicitó de fecha de emisión dentro de los 15 (quince) días naturales anteriores al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

La documentación es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

2. La empresa **FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), la documentación es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

3. La persona física **HIPÓLITO CORONADO ESTRADA** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de

31 -

2

la licitación (en cuanto a la forma), dado que no adjunta el documento requerido en el numeral 9 del punto 5.1.2:

9. *"Copia de la solicitud de participación."*

La documentación es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

4. La persona física **JUAN ERWIN LEZA FUENTES** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, (en cuanto a la forma), ya que del punto 5.1.3 no anexa el numeral 1; el cual se inserta a continuación y se señala la inconsistencia:

1. *"Estados financieros dictaminados o no (según aplique) del ejercicio 2024. En el entendido de que esta información deberá contener cuando menos el balance general y el estado de resultados, documentos que deberán estar suscritos por Contador Público."*

Presenta estados financieros al 30 de noviembre de 2025; los cuales no son los solicitados en el párrafo arriba transrito (se estipuló correspondientes al ejercicio 2024).

La documentación es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se da inicio a la segunda etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de los sobres de las propuestas legales y administrativas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de forma y contenido, se procede a la **apertura de las Propuestas Técnicas**:

1. La empresa **ASALSE, S.A. DE C.V.** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), ya que del punto 5.2.1, (el cual se transcribe), numeral 10, lo entrega pero se advierten las siguientes irregularidades:

10. *"Oficio o comprobante original de no adeudo de aportaciones y cuotas proporcionado por el I.M.S.S. con fecha no máxima a 15 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones."*

Lo adjunta, sin embargo, dicho documento cuenta con fecha de emisión del 11 de noviembre de 2025, y el mismo se solicitó de fecha de emisión dentro de los 15 (quince) días naturales anteriores al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Además, del numeral 17:

17. "Anexar copia de la autorización vigente otorgada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de San Luis Potosí a través de la Unidad de Servicios de Seguridad Privada para prestar servicios de seguridad privada en el Estado de San Luis Potosí."

No la adjunta, solo "refrendo anual"; la cual fue precisado en el Acta de Junta de Aclaraciones del presente procedimiento.

La documentación es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

2. La empresa **FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), la documentación es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
3. La persona física **HIPÓLITO CORONADO ESTRADA** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), dado que del numeral 17 del punto 5.2.1., presenta las omisiones siguientes:

16. "Copia de Licencia de funcionamiento para prestar servicios de seguridad privada en el Estado de San Luis Potosí."

No anexa licencia de funcionamiento inicial, únicamente adjunta refrendo anual.

La documentación es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

4. La persona física **JUAN ERWIN LEZA FUENTES** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), dado que del punto 5.2.1 no adjunta los siguientes numerales:
2. "Descripción completa detallada y ordenada de la partida (s) cotizada (s) agregar descripción por partida y catálogo o anexos por partida, conteniendo el mínimo de requisitos técnicos señalados en el ANEXO 1; presentando, medidas y cualquier otra especificación detallada de los servicios ofertados. Los aspectos técnicos mínimos enunciados no son de carácter limitativo, por lo que se deberá remitir toda la información de carácter técnico que el participante juzgue conveniente. Se deben cotizar por separado cada partida, es decir no incorporar la partida siguiente en una misma hoja, aunque sobre espacio."

X

✓

31 - 95

J
M
J

Se revisó el contenido de los tres sobres integrantes de su propuesta, sin embargo, se ratifica que en ninguno se encuentra anexa la descripción técnica completa, ordenada y detallada de las partidas cotizadas, ni fichas ni especificaciones.

Por otra parte, no anexa los numerales 16 ni 17, los cuales se transcriben:

16. "Copia de Licencia de funcionamiento para prestar servicios de seguridad privada en el Estado de San Luis Potosí."
17. "Anexar copia de la autorización vigente otorgada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de San Luis Potosí a través de la Unidad de Servicios de Seguridad Privada para prestar servicios de seguridad privada en el Estado de San Luis Potosí."

La documentación es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

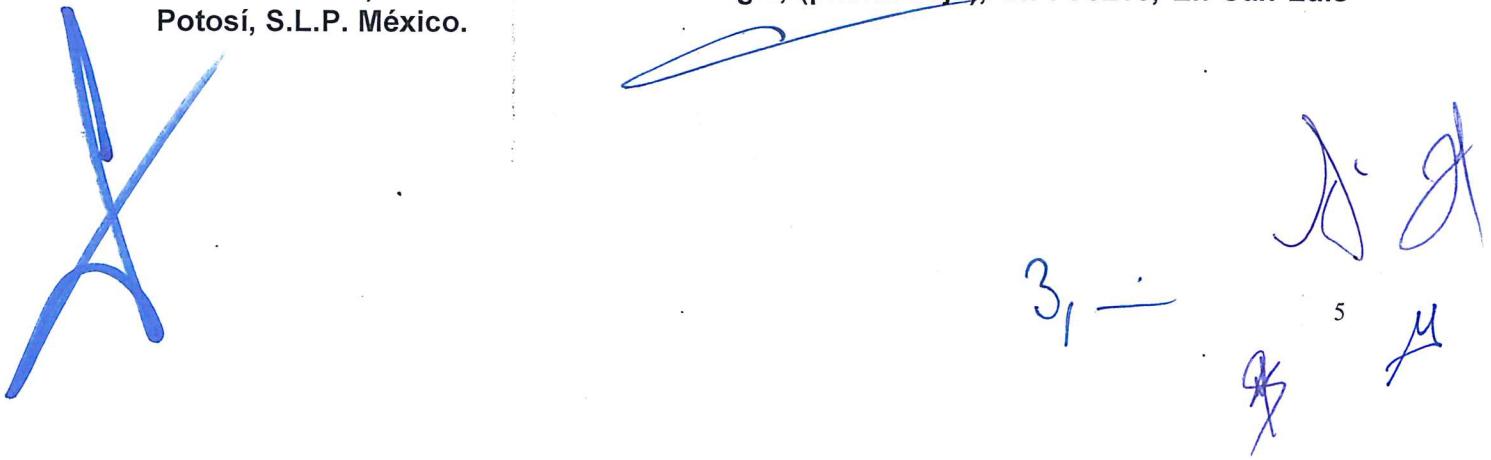
Se solicita la firma de las propuestas técnicas por parte de uno de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones y un Apoderado Legal propuesto de entre los Licitantes presentes; y de esta manera se procede a cerrar la segunda etapa.

Se da inicio a la tercera etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de las propuestas técnicas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de presentación, se procede a realizar la **apertura de las Propuestas Económicas**, las cuales se leen en voz alta y se trasciben en cuadro comparativo adjunto a la presente.

La documentación es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas económicas por parte de uno de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones y un Apoderado Legal propuesto de entre los Licitantes presentes; y de esta manera se procede a cerrar la tercera etapa.

Se menciona que el fallo de la presente licitación se dará a conocer a más tardar el próximo 11 once de diciembre de 2025 a las 14:00 catorce horas, en la Sala de Juntas de las instalaciones de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, en Cordillera de los Alpes esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, (planta baja), C.P. 78218, En San Luis Potosí, S.L.P. México.



A large handwritten mark consisting of two intersecting blue 'X' marks is located in the bottom left corner. In the center, there is a blue signature. To the right of the signature, the number '31' is written above a horizontal line. Below the line, the number '5' is written next to a small handwritten mark that looks like a stylized letter 'G'. To the far right, there are two more handwritten initials, 'J' and 'A', and below them, another small handwritten mark that looks like a stylized letter 'M'.

Siendo las 12:47 Doce horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervieron.

M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCÍA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. GABRIEL RODRIGUEZ MAGDALENO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

C.P. MARÍA LETICIA RICO GUERRERO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL.

C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS.

DRA. MARÍA ISABEL GRACIELA VÉLEZ DÁVILA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA
GENERAL.

ASESOR TÉCNICO:

MTRO. ANTONIO GARZA NIETO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO
DE BIENES PATRIMONIALES